

LABORAL

El Plan de Choque facilita la vuelta a un trabajo de 1.610 parados

Hasta 82 consistorios han participado en las contrataciones para desarrollar 200 proyectos

• Los contratos firmados en la provincia suman el 26,1 por ciento del total regional, que ascienden a 6.166 y sitúan a Ciudad Real por detrás de Toledo en el cómputo regional.

EFE / LT / CIUDAD REAL

El Plan de Choque por el Empleo puesto en marcha por el Gobierno de Castilla-La Mancha el pasado verano en colaboración con administraciones públicas y agentes sociales de la región ha permitido hasta el pasado 30 de noviembre contratar a 1.610 desempleados de la provincia de Ciudad Real.

Así lo ha manifestado hoy el delegado provincial de la Consejería de Trabajo y Empleo, Luis Díaz-Cacho, quien ha afirmado que estas personas han sido contratadas por 82 ayuntamientos de los 99 adheridos al Plan de Choque y están trabajando en los alrededores de doscientos proyectos puestos en marcha por las corporaciones locales.

Las personas en situación de desempleo en la provincia que han solicitado su credencial para acceder a un contrato de trabajo son 3.409, de los que el 60 por ciento son hombres.

La gran mayoría son de nacionalidad española, el 85 por ciento, y de edades comprendidas entre los 20 y 25 años y entre 31 y 45 años.

Según Díaz-Cacho, las 1.610 contrataciones realizadas en la provincia de Ciudad Real suponen el 26,1 por ciento del total regional, que es de 6.166, y sitúan a la provincia por detrás de Toledo - la provincia más poblada - en el cómputo de Castilla-La Mancha.

El número de credenciales extendidas en la comunidad autónoma asciende a 13.477 personas y los porcentajes de distribución por sexos y por edades son prácticamente iguales a los de Ciudad Real; sólo cambia el de nacionalidad, ya que el tanto por ciento de extranjeros con credencial asciende al 21 por ciento, seis puntos por encima del de la provincia.

OBJETIVO DEL PLAN. El objeto del Plan de Choque es establecer medidas para paliar los efectos ocasionados por el agotamiento de las prestaciones o subsidios por las personas desempleadas definidas en el punto siguiente, ofreciéndoles un contrato de trabajo y un salario, así como en su caso, orientación laboral y formación adecuada a sus necesidades.

Las entidades que pueden contratar son desde los ayuntamientos, a las diputaciones y los órganos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y sus organismos adscritos o dependientes. Además, podrán ser beneficiarias de las subvenciones tanto empresas como entidades sin ánimo de lucro.

POLÍTICA

Maldonado dice que la Ley del Aborto tiene dividida al Congreso

LT / CIUDAD REAL

El diputado nacional del PP, Luis Maldonado, afirmó que la Ley del Aborto «no es un tema ideológico sino de derechos humanos» y dijo que llega «en mal momento y no tiene el apoyo de la Cámara, donde la mitad de los diputados no está de acuerdo con ella, y donde se han producido distintas manifestaciones en su contra».

El parlamentario ciudadrealense indicó que los médicos han dicho que debe elaborarse un protocolo de información sobre el asunto y

pidió que se entregue información a las mujeres antes del aborto. «Una política de formación e información antes de llegar a esa situación es fundamental», en opinión de Maldonado.

El popular abordó también la Ley Omnibus, cuyo artículo 21 es «un hachazo» al taxi y se preguntó quién explica al taxista que el pan de sus hijos corre peligro. Afirmó que la directiva europea en la que se basa esta ley excluía el transporte de viajeros «y no se puede engañar de esa manera a las personas».



Luis Díaz-Cacho, delegado provincial de Trabajo y Empleo. / LT

UNIÓN FENOSA

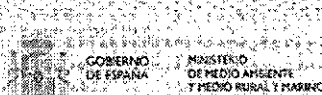
Una avería deja sin luz a 16.000 vecinos de la zona sur durante unos minutos

P. M. / CIUDAD REAL

Una avería en la subestación Santa Teresa de Unión Fenosa dejó ayer sin luz a 16.000 usuarios de la zona sur de la capital, según indicó a este diario el responsable de la compañía eléctrica en Ciudad Real, Miguel Duarte, quien añadió que el servicio quedó restablecido quince minutos después de producirse la avería, a las 14.15 horas.

La avería no se debió a una sobrecarga en el suministro, aseguró Duarte, quien añadió que probablemente (aún no había concluido la investigación para esclarecer las causas) se debió a un «fallo o problema puntual». Cinco minutos después de producirse la avería, el 40% de los usuarios tenían restablecido el servicio, el 80% diez minutos más tarde y el resto a las 14.30 horas, según indicó el responsable de Unión Fenosa.

El Origen del vino



Castilla-La Mancha

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales

Consejo Regulador D.O. La Mancha

Av. Criptana, 73 • 13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Tel. +34 926 541 523 • Fax +34 926 588 040 • www.lamanchado.es